

ORD.: N° 4392/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004472

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información.

RECOLETA, 22 de Marzo de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JULIAN WEBER – 

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de febrero de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito listado de computadores y celulares comprados durante 2020 indicando: cuantos fueron para los Directivos y Jefaturas, indicar el modelo, precio, forma de adquisición y persona a la cual fue destinado el equipo." Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas, se da a conocer que no realizó compras de equipos móviles durante el año 2020, periodo al cual se refiere la consulta realizada, a excepción de un equipo móvil, con el siguiente detalle:

Marca: Apple

Modelo: iPhone 11

Precio: \$719.760

Forma de Adquisición: Contratación Directa

Usuario del equipo: Alcalde

Los demás equipos móviles entregados a los directivos y jefaturas de la Municipalidad fueron asignados en el año 2019, tales equipos se adquirieron bajo la modalidad de licitación pública realizada en el mismo año.

Se agrega a esta información que el Departamento de Informática, da a conocer en un archivo PDF, una nómina de compras de notebook, mencionando: modelo del dispositivo, valor, medio de adquisición y al funcionario que fue asignado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee